

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 078-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No.078 de 2017, para presentar propuestas para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos para los diferentes servicios del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 078 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el cinco (05) de mayo de 2017.
3. Que el doce (12) de mayo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presentó el proveedor: MACROSEARCH LTDA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veintinueve (29) de junio de 2017, como consta en Acta No. 51 - Item No.01, observó que el proponente antes mencionado no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable, para el Item relacionado a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN
05	Tintureador Automático

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

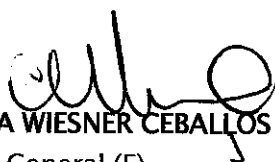
PRIMERO: Declarar desierto el items 05 de Invitación a cotizar No. 078-2017.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

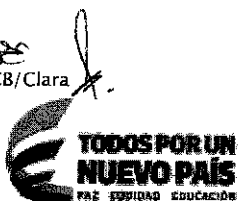
TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2017.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Clara



Calle 1ª No 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092-7